

OFERTA DE TRABAJO

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:

- Investigador/a en formación -

Perfil profesional del/de la trabajador/a contratado/a:

- Investigador/a en formación.

Referencia: 024-20

Requisitos y características que ha de reunir en el momento de asumir el cargo:

- Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia o ramas afines.
- Conocimientos en tecnologías de la información y comunicación (TICs) aplicadas a ciencias de la salud. Concretamente adaptadas al contexto de personas con riesgo de desarrollo de deterioro cognitivo.
- Buen nivel de inglés, oral y escrito.

Tareas a realizar:

La persona contratada se incorporará al Grup de Recerca en Cures de Salut (GRECS) y trabajará en una línea de trabajo financiada a nivel nacional y europeo desarrollando las siguientes tareas:

- Gestión y análisis de datos cuantitativos y cualitativos y búsquedas en bases de datos específicas de ciencias de salud.
- Participación en la presentación de resultados en congresos nacionales e internacionales, redacción de artículos científicos e informes sobre el proyecto en cuestión.
- Participación en el desarrollo de los estudios piloto para la validación de sensores en contexto de laboratorio y domiciliario.
- Participación en la recogida de datos en todas las fases del proyecto.
- Participación activa en las reuniones del proyecto, tanto a nivel nacional como europeo.

Se valorará:

- Máster en Neurociencias o ramas afines.
- Experiencia previa con el desarrollo de intervenciones basadas en TICs en poblaciones con patologías crónicas o fragilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

- Capacidad de organización, asumir responsabilidades y cumplir con los plazos de trabajo.
- Capacidad de comunicación en entornos científicos de alto nivel.

Se ofrece:

- Tipo de contrato: Obra y servicio.
- Inicio del contrato de trabajo: 3 de agosto a 30 de septiembre de 2020.
- Jornada completa: 37.5 horas semanales.
- Remuneración: 20.000 € brutos anuales.

Documentación y plazo de presentación:

- Carta de presentación
- Currículum vitae con fotografía reciente y número de DNI
- El plazo de presentación finalizará el día 31 de julio de 2020 a las 23:59 horas. El proceso de selección será en modalidad “expres” dada la necesidad de entregar resultados del proyecto.

Los interesados pueden enviar su CV a la dirección electrónica rrhh@irbllleida.cat indicando el nombre de la oferta a la cual se presentan y la referencia Oferta 024-20.

Calendario de selección para proceso referencia 024-20	
Hasta el 31 de julio	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLLleida, redes sociales, otras webs de ocupación en función de la plaza ofertada.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
5 días laborables siguientes	Celebración del Comité de Selección <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a los candidatos pre seleccionados - Acta de adjudicación del Comité de Selección - Comunicación a RRHH de la persona seleccionada
5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
Inmediato	Fecha prevista inicio contrato
Proceso de selección expres	
<p>En aquellos casos en que se haya de sustituir un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se ha de producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución...etc., se podrá seguir un proceso de selección expres.</p> <p>Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.</p>	

OFERTA DE TRABAJO

Annex 3

La contratación se efectuará según la información prevista en el **art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo**, por el cual se aprueba el texto de la **Ley del Estatuto de los Trabajadores**, de acuerdo con lo que dispone el **art. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999)**, **Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio)** y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los **artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española** y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el **Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**.

Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento es la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <http://www.irbleida.org/en/legal-notice/>
